

**JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO**

TRASLADO EN LISTA No. 05

Junio 28 de 2023.

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días (inciso segundo del Artículo 110 del C.G.P.)

NATURALEZA DEL TRASLADO:: Se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

- (I) Escrito de Excepciones de Mérito ostentadas por el opositor ARMANDO JOSÉ PUENTES SIERRA, en calendas 11/05/2023 a través de Defensor Público Dra. LIBIA TERESA MACARENO ROMERO, en calidad de opositor.

PROCESO: RESTITUCION DE TIERRAS
RADICACIÓN: 700013121002 2020-00025-00
CUADERNO: EXPEDIENTE DIGITAL- Anotación No. 70

SOLICITANTES: YADIRA DE JESÚS RODRÍGUEZ DE GONZÁLEZ y ROSARIO DE LA CONCEPCIÓN PATERNINA PATERNINA.

APDA SOLICITANTE: ABOGADA UAEGRTD DRA. LILA POLO NÚÑEZ.

OPOSITORES: ARMANDO JOSÉ PUENTES SIERRA, HECTOR MANUEL BUELVAS MONTERROZA, LEONEL ENRIQUE CONTRERAS CHAMORRO, NESTOR CONTRERAS CHAMORRO y JAIRO JOSÉ ÁLVAREZ RICARDO.

DEFENSOR PÚBLICO: LIBIA TERESA MACARENO ROMERO.

PREDIO: LA ESTACIÓN, FMI No. 342-34164, Corregimiento El Paraíso, Chalán, Departamento de Sucre.

Sincelejo, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023). -

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 110 se fija el presente en el micrositio del Juzgado, página Web de la Rama Judicial- por el día veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 A.M. Y se desfija el mismo día a las 5:00 P.M.



**ANA SANDIEGO MERCADO VITAL
SECRETARIA**

Corren los días, 29 y 30 de junio y 4 de julio del año dos mil veintitrés (2023). **SE MANTIENE EL EXPEDIENTE DIGITAL EN SECRETARIA PORTAL DE TIERRAS. -**